

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 010-2022-CF-FCNM

Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática realizada el día Jueves 28.04.2022

En el Callao, siendo las 20:00 horas del día jueves 28 de abril del 2022, se reunieron por vía virtual, utilizando la Plataforma Google Meet de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez, y los miembros: Dr. Pablo Arellano Ubilluz, Mg. Roel Mario Vidal Guzmán, Lic. Elmer Alberto León Zarate, Blgo. Edgar Zárate Sarapura, Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey; como Representantes Estudiantiles, Est. Fernando Flores Quiliche, Est. Fredy Jofre Salas Benavente; como invitados Mg. Edinson Raúl Montoro Alegre, Director del Departamento Académico de Matemática, Lic. Absalón Castillo Valdivieso. Actuando como secretario Académico Mg. Gustavo Altamiza Chávez, con el objeto de realizar la Sesión ordinaria por vía virtual al amparo del DU N° 026-2020-EF de fecha 15 de marzo 2020, convocada para el día de hoy según citación y agenda. Luego de comprobar el Quórum Reglamentario el Sr. Decano Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez y Presidente del Consejo de Facultad, dio inicio a la Sesión ordinaria para tratar lo siguiente:

AGENDA

1. Solicitud de expedición de Título Profesional por la modalidad sin ciclo de tesis del Bachiller Sr. Becerra Castro, Emilio Manuel (EPF).
2. Solicitud de expedición del grado de Bachiller del Sr. BUELOT REATEGUI, FRANCO DAVID (EPM)
3. Solicitud de expedición del grado de Bachiller del Srta. SUAREZ DÍAZ, LESLY CAMILA (EPM)
4. Solicitud de expedición del grado de Bachiller del Sr. QUINTEROS RIVERA, JOSÉ LUIS (EPF)
5. Solicitud de expedición del grado de Bachiller del Sr. ESPINO MARTÍNEZ, LUIS ANDY (EPF)
6. Solicitud de expedición del grado de Bachiller del Sr. CUEVA CARRANZA, YINO BETO (EPM)
7. Aprobación de sílabos del Departamento Académico de Matemática
8. Formación de la Comisión de Reestructuración del cumplimiento de la ley 31364 en el Departamento de Matemática.
9. Aprobación de informes finales de Proyectos de Investigación
10. Aprobación de nuevos Proyectos de Investigación
11. Aprobación del informe final del proyecto titulado: Introducción a la Relatividad General y Tópicos Moderno
12. Aprobación de la Resolución Decanal R.D N°057-2022-RD-COMISIONES (abril-2022)
13. Aprobación del Proyecto "Cursos de Computación 2022"
14. Aprobación del PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL IV CICLO TALLER DE TESIS PARA PREGRADO DE FÍSICA 2022

I. APROBACIÓN DE ACTAS

El Secretario Académico muestra en pantalla las Actas N.º 06

Prof. Méndez: Sobre el punto del acta 06, si hubiera alguna observación por favor para que nuestro secretario pueda anotar los cambios que son necesarios.

Prof. Vidal: Bueno la verdad es que cuando aprobamos las anteriores actas nunca las leí, esta vez me he dado el trabajo de leer la primera página y el primer párrafo de esta acta que fue de una sesión extraordinaria, sin embargo, en la redacción líneas abajo se dice sesión ordinaria

Prof. Méndez: Entonces hay que corregir la parte que dice Ordinaria por Extraordinaria, anote eso señor secretario

Prof. Vidal: Y después como siempre he dicho, tener cuidado en la redacción por ejemplo más abajo dice al TD. ¿Qué es al TD? Entiendo que está refiriendo a una Transcripción Directa, ¿no? Entonces tendría que decir a la TD.

Prof. Méndez: Justo en ese punto a la TD falta ponerle a para que complete. Señor secretario siempre una leída para que tenga consistencia. Hay que hacer esas observaciones del profesor Roel, tomando en cuenta eso damos por aprobado el acta.

El Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 01-2022-CF-FCNM

Aprobar el Acta N° 006-2022-CF-FCNM

El Secretario Académico muestra en pantalla las Actas N.º 07

Prof. Méndez: ¿Alguna observación del Acta 07?

Prof. Sotelo: Buenas noches señor decano. Respecto al Acta 07 no sé si el profesor Altamiza ¿puede ir a la página 8? En el último párrafo que dice el acuerdo. Ajá, ahí dice: *El Consejo de Facultad por unanimidad toma el siguiente acuerdo. Me parece que no es por unanimidad porque yo no estuve de acuerdo. Si ven una línea arriba dice: profesor Sotelo: Señor decano yo expuse que no estaba de acuerdo con el último punto.*

Prof. Méndez: Sí, en el acuerdo hay que hacer esa modificación señor secretario que por mayoría con la abstención del profesor Sotelo. ¿Algún aporte adicional?

Prof. Montoro: No es abstención, no está de acuerdo, es en contra.

Prof. Méndez: En todo caso consideremos lo que dice el profesor. Damos por aprobado el acta 07. El que sigue.

Prof. Vidal: En el acta 07 tengo observaciones también.

Prof. Méndez: De una vez profesor Roel antes de aprobar.

Prof. Vidal: Sí, son los mismos errores, dice *Ordinaria* y después dice *Extraordinaria*. Después dice *Estatuto en Consejo Universitario* y el Consejo Universitario no tiene estatuto. Después dice *Director Académico de Matemática*, se debe decir Director de Departamento Académico de Matemática.

Prof. Méndez: Anote eso señor secretario para que lo tome con consideración cuando le

dé una lectura. Con esas consideraciones aprobamos el Acta 07. El que sigue señor secretario

El Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 02-2022-CF-FCNM

Aprobar el Acta N° 007-2022-CF-FCNM,

El Secretario Académico muestra en pantalla las Actas N.º 08

Prof. Méndez: Esas mismas consideraciones hay que mirarlas en las anteriores actas señor secretario, que son Extraordinarias.

Prof. Sotelo: Sí, solo que no me han incluido porque no veo mi nombre y yo ese día asistí, incluso en la página 15 yo participo.

Prof. Méndez: Señor secretario considere la asistencia del profesor Sotelo por favor. No hay mayor inconveniencia para poderlo incluir.

Prof. Montoro: Hay otra observación señor decano en la primera página. Primero dice *viernes 12 de marzo* y luego abajo dice *viernes 30 de marzo*. Corrijan eso por favor.

Prof. Méndez: Ok, anote esa observación señor secretario. Con esas observaciones damos por aprobado el Acta 08.

Prof. Montoro: Señor decano sería bueno que revise usted, porque tienen un montón de errores

Prof. Méndez: Sí, lo que pasa que ahora ya vamos a tener un comité que nos va a ayudar al trabajo porque ahorita solo tenemos a una sola persona que hace toda la transcripción y como ustedes ven es bastante y se pone en un programa y el programa hace la transcripción y el secretario solo está bastante recargado y por eso es que estamos con la nueva estructura que estamos proveyendo, vamos a darle mayor eficiencia a esta comisión, porque el trabajo que ustedes ven es bastante arduo, no solo resoluciones de consejo de facultad sino también resoluciones decanales, aunque se necesita el apoyo al señor secretario.

Prof. Montoro: Señor decano una sugerencia. De acuerdo al reglamento, digamos las sesiones de consejo tienen que haber dos ordinarias cada mes. Sería bueno que convoque a dos ordinarias cada mes y así no se le junta tanto papeleo como usted dice, ya que al no cumplir las dos ordinarias mensuales trae este tipo de problemas.

Prof. Méndez: Totalmente de acuerdo profesor Montoro. Es necesario tomar en cuenta las observaciones porque eso está establecido en el estatuto. En el estatuto dice que cada 15 días debe hacerse una ordinaria. Sin embargo, nosotros hemos tenido y si usted empieza a mirar hemos tenido como 4 extraordinaria. ¿A raíz de qué? De que hay celeridad en aprobar ciertas cosas que se requieren y por eso es que abordamos la cantidad de sesiones que se tienen. O sea, deberíamos tener solamente dos ordinarias y de vez en cuando una extraordinaria.

Prof. Montoro: Recuerde que en las ordinarias hay pedidos y hay informes. Esas cosas no se tocan en las extraordinarias, se acumulan varios pedidos varios informes, luego usted menciona que no hay tiempo, que ya es tarde, que hay mucha documentación, entonces no es del todo cierto. Entonces son necesarias las ordinarias señor decano. Eso es todo gracias.

Prof. Méndez: Profesor Montoro con todo respeto no le voy a responder ahora porque hay

bastante que trabajar, en otra oportunidad vamos a tocar ese punto. Sigamos señor secretario con la agenda.

El Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 03-2022-CF-FCNM

Aprobar el Acta N° 008-2022-CF-FCNM,

II. DESPACHOS

1. Proveído 244-2022-D-FCNM, sobre el IV Ciclo Taller de Tesis de Matemática.
2. Proveído 242-2022-D-FCNM, sobre el Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Física.

III. INFORMES

1. **Prof. Méndez:** Solamente de mi parte quisiera que me dé acceso para informar muy resumidamente las actividades que hemos hecho como parte del decanato. Uno de ellos es resumirles que ya se tramitó la presentación de los proyectos de equipamiento de Física I, II y III, juntamente con el profesor que está a cargo del laboratorio, el profesor Altamiza que ya se hizo la entrega a DIGA y a DOIM que es el documento oficial completo, que justo hoy me he encontrado en rectorado con el ingeniero Huarcaya, quien ya tiene toda la información para llevar licitación. Se sabe que la universidad tiene un presupuesto de más o menos de 5 millones que van a ser distribuidos a todas las facultades. Queremos el proyecto que se ha presentado se pueda cubrir en su totalidad o en su defecto ya se hará hasta donde alcance, porque eso se va a distribuir entre todas las facultades. Eso es todo cuanto tengo que informar en cuando al punto del equipamiento. Por otro lado, también me gustaría que me pudiera acceder brevemente no más, no extenderme en relación a las actividades que mi persona, en cierto modo invitado en este caso por la asociación de físicos del Perú. Me invitaron para hacer una charla, en donde estuvo justamente el profesor Roel, a quien me dio mucho gusto verlo participar en estas actividades, donde abordé justamente el tema de la situación académica y administrativa de la escuela de Física, en donde tuve la oportunidad de exponer todo el aporte y el crecimiento de las escuelas en relación a las líneas de investigación que se ha venido dando, sobre todo en el año 2021, que se hizo un congreso, un evento internacional, en donde se pudo mirar cuáles son los últimos cambios que se están dando sobre todo en la escuela donde se ha actualizado nuestra, justamente hoy día vamos a ver, la aprobación del plan de estudio donde se ha contribuido en modificar algunas líneas que no se han estado siendo vistas por los estudiantes, y se están proponiendo nuevas líneas y gracias ahora a ese evento ya la unidad de posgrado me ha pedido otra charla que está programada para el otro mes, para junio, para justamente brindarles esa información que ellos necesitan, de cómo se debe aperturar líneas de investigación, un poco la experiencia que nosotros hemos tenido. Eso es todo cuanto tengo que informar. Señor secretario por favor continúe con el que sigue.
2. **Prof. Sotelo:** Quisiera hacer dos informes, primeramente, como director de la oficina de desarrollo docente que me fue designado por el decano con una resolución decanal. Se había organizado el 2 de abril un taller virtual llamado: Geogebra en la enseñanza de la matemática y que se llevó con la participación de algunos docentes, tanto de la escuela de Física como la de Matemática. Eso es, por una parte, le voy a hacer llegar el informe al señor decano con certificado del ponente que fue José Luis Morón para que se puede firmar y entregarle al expositor su debido certificado. Por otra parte y voy a pedir el apoyo del profesor Absalón como jefe de la biblioteca y también de representantes estudiantiles, porque me han donado unos libros de matemática básica y de cálculo integral de parte de un amigo que tiene una editorial es Johnny Leuguia Santaria, y me ha donado para la biblioteca especializada 4 libros que el profesor Absalón le informé y

la próxima semana me voy a reunir con él para hacerle la donación respectiva y a parte este amigo me ha obsequiado 6 libros más para sortearlo a los estudiantes de la facultad. He ahí donde voy a pedir el apoyo de los representantes estudiantiles para que se organice un pequeño sorteo de 6 libros. Y finalmente justo la semana pasada el profesor Alejandro Ortiz, quizá muchos lo conozcan. Él es docente emérito de la Universidad de Trujillo y ya acaba de cesar en la PUCP, curiosamente también me llamó, que tiene varios libros y artículos para donar a la biblioteca que ya me los alcanzó y al profesor Absalón también le voy a pedir su apoyo para poder registrar esas donaciones. Eso es lo que quería informar, gracias.

Prof. Méndez: Gracias profesor Sotelo. Solo quería mencionar y agradecerle al profesor Sotelo por esa buena gestión y es importante que todos contribuyamos al crecimiento de nuestra institución.

3. Prof. Montoro: El informe que pienso dar es al respecto que ha llegado al departamento ya hace una semana atrás el documento de denuncia del profesor Luis Macha Collutupa, en el cuál en el consejo de facultad se aprobó su contratación o por lo menos su nominación con otros, pero rara vez la comisión hasta ahora no lo ha programado. Ese es el informe que pensaba dar. Gracias señor decano.

Prof. Méndez: Ok, más bien si ese documento llega a decanato, se despacha a o se deriva a la comisión para que haga su correspondiente descargo, pero el despacho todavía no lo he visto.

Prof. Montoro: Nunca llega nada al decanato, porque también lo ha enviado al rectorado.

Prof. Méndez: Entonces el rectorado, tiene que mandarme a mí oficialmente, y cuando ya llega yo hago el trámite correspondiente, quedamos.

Prof. Montoro: ¿A dónde se debe enviar, a mesa de partes? ¿A su correo personal? ¿Cuál es el trámite? Sería bueno que lo mencione acá.

Prof. Méndez: Le explico. Cuando se deriva directamente a la señora rectora, yo no puedo de manera personal porque a mí no me llega como directo, sino me llega como un informe de conocimiento. Entonces yo espero que derive del rectorado un documento que viene oficial, porque todo es oficial y cuando llega se deriva a la comisión que corresponde y yo no puedo adelantarme si ese documento no llega porque ese es el trámite que hay que respetar. Si me llegara a mí directo yo le doy viabilidad, yo miro a quien está dirigido, si está dirigido a la señora rectora con copia a mí espero que llegue. Eso es todo cuánto tengo que informarle. También es importante informarles sobre el caso de nuestro colega Moisés Lázaro, el profesor me llamó ayer casualmente sobre su situación delicada de salud, él está con fibrosis pulmonar por lo que yo le escuché hablar tiene limitaciones, y ahora estamos viendo de apoyarle con la obtención de dinero que la universidad le tiene por su CTS y estamos de ver de cómo ayudarlo porque el profesor no puede ir a la universidad a hacer el cobro de ese dinero. Entonces estamos viendo ahí, incluso se le ha vencido el cheque hoy día me dijo Carrasco porque pedí a él que esté ahí para que él pueda hacer el apoyo, no quieren dejarle, el profesor tiene que venir a la universidad a firmar los documentos y el profesor no puede moverse de casa por las limitaciones que tiene. Entonces hemos buscado una manera para que el señor Carrasco le lleve los papeles con todo y haga la firma y regrese los documentos, en parte nos han aceptado pero los cheques se han vencido entonces se van a actualizar para resolver ese tema. Pero hay otro tema adicional que el profesor está pidiendo colaboración de todos los colegas ya sea en este caso el departamento de física, para que podamos colaborar por cuanto el menciona que ocupa 4 balones de oxígeno mensuales. Y entonces él me informó que económicamente pues está bastante delicado aparte que ya está jubilado como auxiliar y el pago la verdad en la AFP dónde está es bastante mínimo y parece que tiene problemas económicos, les solicita a los colegas que están presentes que, si pudieran, yo le he puesto en el decanato lo que él ha escrito. Asimismo su número de cuenta los que tuvieran a bien por favor colaborar, en el caso de mi persona pues como en cierto modo tengo vínculo con algunos amigos que son

empresarios y el ese pedido que si me pueden facilitar un equipo de oxígeno y ya me van a ayudar con equipo para emprestar lo profesor porque la verdad el gasta mucho dinero en oxígeno y de esa manera vamos apoyarlo profesor porque la verdad con el sueldo que tiene más los gastos que él la verdad qué es un poco muy lamentable lo que está pasando. Eso es un poco que me gustaría que lo que puedan de buena fe colaborar es bienvenido. Es cuánto les tengo que informar al respecto. Pasemos al siguiente punto señor secretario por favor.

IV. PEDIDOS

1. Profesor Montoro Alegre Edinson: Se ponga mi expediente de promoción a principal en el consejo facultad.
2. Profesor Montoro Alegre Edinson: Se contrate el profesor Luis Alberto Macha, como fue aprobado en el consejo de facultad.

V. DESARROLLO DE LA AGENDA DEL CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO

1. SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD SIN CICLO DE TESIS DEL BACHILLER SR. BECERRA CASTRO, EMILIO MANUEL (EPF)

El secretario académico muestra el Proveído N.º 151-2022-D-FCNM: Solicitud de Título Profesional presentada por el Sr. Becerra Castro, Emilio Manuel

Profesor Méndez: Señor secretario vaya al dictamen.

El secretario académico da lectura al Dictamen N° 006-2022-CGT-FCNM

Prof. Méndez: Sobre el punto, ¿hay alguna observación de parte de los miembros consejeros? Está todo como el reglamento lo señala. No habiendo oposición damos por aprobado.

El Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 04-2022-CF-FCNM

Declarar, al Señor BECERRA CASTRO EMILIO MANUEL, apto para el otorgamiento del TITULO PROFESIONAL EN FISICA, mediante la expedición del Diploma respectivo, por cumplir con los requisitos exigidos de Ley y el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC.

2. SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DEL GRADO DE BACHILLER DEL SR. BUELOT REATEGUI, FRANCO DAVID (EPM)

El secretario académico muestra el Proveído N.º 152-2022-D-FCNM: Solicitud de Grado Académico de Bachiller, Sr. BUELOT REATEGUI, FRANCO DAVID

El secretario académico da lectura al Dictamen N° 007-2022-CGT-FCNM

Prof. Méndez: Señores miembros, si hay alguna observación al respecto. Bueno, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 05-2022-CF-FCNM

Declarar, al Señor BUELOT REATEGUI FRANCO DAVID apto para el otorgamiento del GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MATEMÁTICA, mediante la expedición del Diploma respectivo, por cumplir con los requisitos exigidos de Ley y el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC.

3. SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DEL GRADO DE BACHILLER DEL SRTA. SUÁREZ DÍAZ, LESLY CAMILA (EPM)

El Secretario Académico muestra el Proveído N.º 163-2022-D-FCNM: Solicitud de Grado Académico de Bachiller, Srta. SUAREZ DÍAZ, LESLY CAMILA

El secretario académico da lectura al Dictamen N° 008-2022-CGT-FCNM

Prof. Méndez: Felicitaciones a la señorita, si hubiere alguna observación sobre el punto, Damos por aprobado

El Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 06-2022-CF-FCNM

Declarar, a la Señorita SUAREZ DIAZ LESLY CAMILA apta para el otorgamiento del GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MATEMÁTICA, mediante la expedición del Diploma respectivo, por cumplir con los requisitos exigidos de Ley y el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC.

4. SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DEL GRADO DE BACHILLER DEL SR. QUINTEROS RIVERA, JOSÉ LUIS (EPF)

El Secretario Académico muestra el Proveído N.º 221-2022-D-FCNM: Solicitud de Grado Académico de Bachiller, Sr. QUINTEROS RIVERA, JOSÉ LUIS

El Secretario Académico da lectura al Dictamen N° 009-2022-CGT-FCNM

Prof. Méndez: Felicitaciones al estudiante José Luis, ¿hay alguna observación? Si no hay, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 07-2022-CF-FCNM

Declarar, al Señor QUINTEROS RIVERA JOSE LUIS apto para el otorgamiento del GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FÍSICA, mediante la expedición del Diploma respectivo, por cumplir con los requisitos exigidos de Ley y el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC.

5. SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DEL GRADO DE BACHILLER DEL SR. ESPINO MARTÍNEZ, LUIS ANDY (EPF)

El Secretario Académico muestra el Proveído N.º 222-2022-D-FCNM: Solicitud de Grado

Académico de Bachiller, Sr. ESPINO MARTÍNEZ, LUIS ANDY

El Secretario Académico da lectura al DICTAMEN N° 010-2022-CGT-FCNM

Prof. Méndez: Felicitaciones a nuestro egresado Luis Espino. ¿Hay alguna objeción? Damos por aprobado.

El Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 08-2022-CF-FCNM

Declarar, al Señor ESPINO MARTINEZ LUIS ANDY apto para el otorgamiento del GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FÍSICA, mediante la expedición del Diploma respectivo, por cumplir con los requisitos exigidos de Ley y el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC.

6. SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DEL GRADO DE BACHILLER DEL SR. CUEVA CARRANZA, YINO BETO (EPM)

El Secretario Académico muestra el Proveído N.º 226-2022-D-FCNM: Solicitud de Grado Académico de Bachiller, Sr. CUEVA CARRANZA, YINO BETO

El Secretario Académico da lectura al DICTAMEN N° 011-2022-CGT-FCNM

Prof. Méndez: Felicitaciones, en este caso a un titulado Yino Cueva. ¿hay alguna observación? Si no hay, damos por aprobado. Cerramos todo lo que son Grados y Títulos.

Prof. Sotelo: Señor decano, solo dos segundos. Solo que en la agenda a Yino Beto le pusieron bachiller, hay que tener cuidado.

Prof. Méndez: Sí, eso hay que hacer la corrección señor secretario, debe decir *Título*.

El Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 09-2022-CF-FCNM

Declarar, al Señor CUEVA CARRANZA, YINO BETO, apto para el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL EN MATEMÁTICA, mediante la expedición del Diploma respectivo, por cumplir con los requisitos exigidos de Ley y el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC.

7. APROBACIÓN DE SÍLABOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA

Prof. Méndez: Sobre el punto quisiera en cierto modo poner en autos al director académico de matemática que para el próximo semestre, porque éste ya está como se dice ya está en curso y no se puede retroceder para corregir, pero sí lo podemos hacer para el próximo semestre que considere el trabajo que ha estado haciendo Física de considerar la aprobación de todos los sílabos a través de su comité que lo conforma y en una sola, se pueda dar la aprobación y sigamos haciendo el mismo trabajo que está haciendo Física, porque el hecho es que no podemos subir los sílabos en este caso a la página web porque va llegando de a pocos y quien está a cargo necesita que todo esté para que lo suba. Entonces se necesita que para el próximo semestre si pudiera ser tan amable de hacer la aprobación de todos los sílabos de manera homogénea, de toditos en una sola no más, para no tener que estar, porque con este ya tenemos el quinto informe, y eso pues un poco que nos retrasa el tema del trabajo. Lo agradecería con esa atención. Entonces habiendo ya enviado los directores, cuáles son los sílabos

para que podamos mirar, los títulos de que cursos han llegado de acuerdo al informe que ha enviado el señor Montoro.

El secretario académico muestra en pantalla el cuarto grupo de sílabos de Matemática.

Prof. Altamiza: Sílabos del cuarto grupo también.

Prof. Méndez: Y hay un quinto grupo creo.

Prof. Altamiza: Sí, acá están los sílabos, Complemento Matemático, Optimización Combinatoria, Teoría espectral en espacios de Hilbert y Topología General.

Prof. Méndez: Bueno, como todos tienen los archivos, si alguien tuviera alguna observación sobre los sílabos que ha presentado en director académico lo pueden hacer y el quinto grupo de una vamos al quinto grupo. Ya que está el director académico si ha mandado un grupo más creo que ha mandado hasta quinto grupo me parece señor director académico, doctor Montoro.

Prof. Montoro: No, solamente hasta ahí profesor.

Prof. Méndez: Excelente. Entonces no habiendo ninguna observación ya que todos han tenido acceso a esto damos por aprobado y continuamos con el siguiente punto.

El Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 10-2022-CF-FCNM

Aprobar el cuarto y quinto grupo de sílabos del Departamento Académico de Matemática

8. FORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 31364 EN EL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA.

Prof. Méndez: Puede mostrarnos el documento donde se le hace, un poquito se los comento, donde mi persona tuvo nuevamente que reenviar al profesor Montoro como es el director académico para reestructurar este documento por las razones que ahora les voy a mostrar, porque si yo lo mando, así como está la verdad puede generar dificultades o problemas a los docentes de la escuela profesional de matemática o a los docentes del departamento académico de matemática, ahora les voy a explicar por qué.

El secretario académico da lectura al Proveído N.º 209-2022-D-FCNM con Ref.: Oficio N°59-2022-DAM-FCNM Cumplimiento de la Ley N°31364 respecto de la presentación de Grados Académicos y Título Profesional de los Docentes Universitarios

Prof. Méndez: Ese es el oficio donde se le devuelve al profesor Montoro por las razones que ahora lo vamos a mirar. ¿Puede bajar un poquito para mirar su informe? Vamos a la tabla, si lo puede agrandar para que lo puedan ver. Si uno lo mira ahí tal como el profesor lo manda en donde dice que por ejemplo el caso del profesor Ávila Celis señala que el no cumple con la ley. Y si no cumple la ley de acuerdo a lo que señala la ley el profesor prácticamente siendo licenciado y no cumple la ley automáticamente en esa misma transitoria dice que tiene que cesar automáticamente. Si va así la autoridad de arriba puede hacer ese trabajo, pero lo cual no es cierto porque el profesor Celis ya terminó el estudio de maestría, ya está el trabajo de tesis por lo tanto sí cumple con la ley. Entonces en él no tendríamos ningún problema. Así como él podríamos encontrar otros profesores como ver el profesor Absalón. El profesor Absalón también ya terminó los estudios de maestría entonces él ya está en el tema de trabajo de tesis. Entonces ellos prácticamente sí estarían cumpliendo con esta ley 31364, porque si no lo cumple indica que vamos a tener problemas de carácter legal. Lo que falta es que los profesores

alcancen pues su certificado de estudios para justificar que ellos ya terminaron y están haciendo la tesis y con eso estarían cumpliendo la ley que ahí señala. ¿La ley sí los observa a quienes? A quienes al 31 de noviembre no estén estudiando una maestría o no hayan acabado una maestría, pero los profesores ya han terminado, ¿están en un proceso y tienen chance ¿hasta cuándo? Tienen chance como nosotros sabemos hasta el 30 de diciembre de 2023 para que hagan llegar su grado y se regularice, porque sabemos que la ley 31364 no es que se extiende a todos los docentes, no, solamente les abre el camino o los deja seguir en la docencia a los que están estudiando y su grado, o ya han culminado o que están en trámite ante la SUNEDU. A ellos deja continuar, pero a los que no están haciendo nada ningún estudio y no tiene como justificarlo al 31 de noviembre, pues ya no nos corresponde a nosotros como en este caso a mí como decano decir si ellos siguen o no, eso corresponde a la autoridad en este caso a la rectora para que ella prevalezca lo que dice el decreto legislativo 31364. Nosotros como unidades nos corresponde informar, pero así como está este informe sencillamente no es un trabajo serio, no hay una clara evidencia de que esté haciendo bien, es por eso que estamos proponiendo la formación de una comisión para que reestructure este informe y podamos mandar un trabajo bien hecho que no perjudique a ningún docente que por razones que ya les expliqué tiene justificadas para que ellos puedan continuar de acuerdo a lo que dice este decreto.

Prof. Montoro: Primero quiero responder, usted lo que comenta realmente pues está totalmente tergiversado, en primer lugar, recuerde que usted me ha pedido este informe hace muchísimo tiempo atrás y yo he sido una de las personas que le dije: Señor yo no puedo aferrarme únicamente a la información que está en el Sunedu, pero usted el señor Alva y otras personas dicen No, lo que está en la SUNEDU es información oficial que se debe tener y que se debe considerar. Yo a retiradas oportunidades he sido más bien opositor a este tipo de informes y que bien que usted proponga una comisión porque yo pienso avalar estas cosas. El informe que está ahí Señor, usted qué tanto habla de seguir los trabajos de física, que física trabaja muy bien, Señor este cuadro es el mismo cuadro en las columnas que presentó el profesor Rolando Alva, está igualito. Es más, yo le agregué una columna de título porque él no lo puso Yo tengo ya no es culpa mía reiterado documentos oficios enviados a los profesores del departamento de matemática para que me hagan llegar porque precisamente por revisar el SUNEDU Ahí está no hay información entonces yo recurro a los docentes enviado hasta tres oficios 3 memos pidiéndoles señores profesores auxiliares asociados principales por orden del señor decano sírvase adjuntar la información solicitada porque el desea aplicar la ley tal 31364. Señor no me han respondido. El señor César Ávila por lo menos no me ha enviado, el profesor Absalón Castillo nunca me ha hecho llegar su certificado de estudio de maestría que ya acabó, señor no tengo yo no soy adivino Señor, ¿me dejó entender? entonces en reiteradas oportunidades si no me envían información, ya no es mi problema. Revisa la información de SUNEDU, no hay información de SUNEDU ¿qué debo suponer? Que no tiene nada pues señor. ¿Es culpa mía que estas cosas no salgan? que no me presenté sus oficios o documentos? ¿Eso es trabajar mal para usted? creo que está errado Señor decano. Ese es el informe en base a los documentos que me llegó en base a los resultados que revise en la SUNEDU. Ahí están. Eso es todo Señor decano, gracias.

Prof. Méndez: Le he escuchado con mucha atención profesor Montoro y con todo respeto si usted tiene esas evidencias, yo al momento de mandar el documento pidiendo que corrija esto y usted tiene esas evidencias alcance para que yo pueda tener motivo de decir pues usted la verdad ha hecho su trabajo como corresponde, ya me corresponde a mí tener que hacerle llegar un documento a cada docente para que pueda, por eso es importante que yo le haya devuelto para que usted nuevamente me haga llegar esas pruebas que usted me dice que lo ha enviado a cada docente solicitando esos documentos, sobre todo los que no cumplen, porque con ellos ya estaría el asunto un poquito así como va la verdad es un poco delicado su situación entonces a mí me gustaría que alcance es un documento que usted dice que enviado con un oficio, y entonces así ya yo personalmente puedo ya tomar las medidas que corresponde para poder resolver esta situación, porque yo ya tengo un informe hecho de física que ya está completo me falta este informe para poderlo anexar. Entonces por

esa razón es que yo lo he puesto ahora nuevamente al consejo porque no lo puedo mandar, una resolución que se vio en el anterior consejo de facultad porque falta el de matemáticas, el de física ya está hecho porque ya se alcanzó oportunamente ya que todos lo hemos mirado. Y por esa razón es que este yo quisiera que me haga llegar ese informe que usted dice que ha hecho llegar a cada uno de los docentes, y ante esa situación cómo no hay esas evidencias yo tengo que tomar decisiones y por eso es que he propuesto la formación de un comité que es el comité que ha venido trabajando de matemáticas que está presidido por el profesor Absalón para que pueda cerrar este trabajo que está pendiente. Entonces en ese sentido yo le agradecería de una vez tomar estas medidas al consejo para los miembros consejeros y de una vez formamos una comisión para que cierre este expediente, porque es un informe que tengo que evacuar y así como está yo no puedo terminar el expediente. Así que lo pongo al consejo a consideración si formamos un comité designado por el docente en este caso serían presidido por el director de escuela Absalón Castillo y los dos directores de Física, el profesor Rolando Alva y el director de escuela Lévano Carlos Levano, ese sería la propuesta para dar de una vez dar solución a este tema que está pendiente ponemos a consideración de mesa.

Prof. Sotelo: Sí señor decano, bueno el profesor Montoro ha dicho algo verdad, o sea, uno también no va a ser adivino cuando se trate de cosas delicadas. Uno normalmente se está basando en la SUNEDU en todo caso, de la esa tabla que se ha mostrado los profesores que no cumplen con la ley simplemente se les puede este enviar un mensaje. Yo como docente del departamento de matemática es verdad que el profesor Montoro envió hasta tres veces si no me equivoco pidiendo los documentos y a los profesores que no cumplen quizás se les puede enviar un documento.

Prof. Méndez: Sólo a ellos.

Prof. Sotelo: Exactamente, un oficio diciéndoles lo mismo y que envíen su certificado de estudios y ¿nada más no señor decano? pero bueno sí es verdad el profesor Montoro envió sus tres oficios, yo soy testigo de ello. Y Bueno eso quería solamente comentar enviar quitas un correo a los docentes que no cumplen con la ley y creo que más no sé debería, pero muchos problemas, gracias.

Prof. León: Señor decano, quería ver el cuadro que ha mostrado el señor Montoro.

Prof. Méndez: Puede mostrar señor secretario.

El secretario académico muestra el Cuadro de Grados y Títulos Profesionales DAM FCNM

Prof. León: Ahí, en el punto 2 dice Profesor Bernui, dice que no tiene grado de maestro y no tiene grado de doctor, pero sin embargo ponen cumple con la ley. No sé si eso es correcto, habría que ver. Sin embargo, hay otros que están en la misma situación, por decir el profesor Castillo Jiménez, dice no tiene grado de maestro no tiene grado de doctor, pero cumple con la ley. No sé porque pone cumple con la ley, ¿podría explicar el profesor Montoro eso?

Prof. Montoro: Por su puesto profesor Elmer voy a explicar. El profesor Benito Bernui está estudiando su maestría en San Marcos no tiene el grado, pero aparece en SUNEDU, está registrado. Donde yo he puesto que no cumple y soy claro voy a volver a repetir, entren en este momento a la SUNEDU pongan el nombre de Ávila Célis y no sale nada. Ni siquiera se puede imprimir, no hay nada. Por eso yo les decía hace tiempo atrás, mirar la SUNEDU no es suficiente, hay que exigir que los profesores entreguen sus documentos como dijo el profesor Pablo Arellano dos sesiones creo, fedateado, legalizado, en fin. Ese es problema del profesor porque nosotros cumplimos con solicitar la documentación. No lo hacen, ¿qué puedo hacer? ¿Voy a su casa a buscarlo? Le voy a poner un revolver en la cabeza para me traigan las cosas. No señor, yo cumpro con enviar los memos. No los respetan no los quieren responder ya ese no es problema mío. Igual del profesor Absalón Castillo, él no aparece en la SUNEDU pero sí me envió por lo menos a través del correo del profesor Alva me envió

su diploma su título pero no me envió certificado de estudios de la maestría. ¿Me dejó entender? Ya, esas cosas están escritas ahí. Gracias señor decano.

Prof. Méndez: Sí. Ante esa situación como vemos que el trabajo está como ya lo hemos mirado, bastante incompleto vamos a ver que esta comisión que estamos proponiendo, ante esta situación nos cabe pues lastimosamente que cerrar estos trabajos con una comisión para que pueda cerrar y terminar esto en esta semana para emitir ellos el informe correspondiente.

Prof. Castillo: Señor decano gracias. Al respecto de las declaraciones del profesor Montoro, director de departamento, yo he enviado con copia al decanato el grado académico de bachiller la copia el título profesional de matemática también copia, y el certificado de estudios de posgrado. Los he enviado como ciclos de estudios terminados, los he enviado al departamento con copia a decanato así que su oficina señor decano obra estos 3 documentos.

Prof. Montoro: Al departamento no ha llegado señor Absalón Castillo, yo no tengo porque esconder documentos. Al departamento no ha llegado, solo ha llegado bachiller y título.

Prof. Castillo: Yo los he enviado.

Prof. Méndez: Ante los hechos, muchas gracias profesor Castillo, por favor no quisiéramos una conversación entre uno y otro. Me gustaría que respete el profesor Montoro, en cuanto termina levanta la mano para aclarar, pero no interrumpir por favor. Entonces, ante esta situación que vemos vamos a formar la comisión que se ha propuesto, indicado por los docentes. Si hay alguna de parte de los miembros, alguna oposición levante la mano, y si no damos por aprobado este tema que está pendiente por las razones que les he expuesto. Bueno aprobado vamos al siguiente punto señor secretario.

Prof. Sotelo: Señor decano solo 5 segundos por favor. Buenos con la comisión que no sólo se base en lo que está escrito en la SUNEDU, eso es importante. Supongo que nuevamente van a tener que enviar un correo por cuarta vez sería a los docentes del departamento y que emitan sus respectivos certificados y todo ello. Nada más gracias.

Prof. Méndez: Así en esos términos será profesor. Pasemos al siguiente punto señor secretario.

El Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 11-2022-CF-FCNM

Aprobar la formación de la Comisión de Reestructuración del Cumplimiento de la Ley 31364 en el Departamento Académico de Matemática, conformado por:

- 1- Absalón Castillo Valdivieso - Presidente.
- 2- Alva Zavaleta, Rolando - Secretario
- 3- Lévano Huamancto, Carlos Alberto - Miembro.

9. APROBACIÓN DE INFORMES FINALES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Prof. Méndez: Han presentado proyectos de investigación dos docentes, su informe final. Me parece que es el profesor Wilfredo Mendoza.

Prof. Altamiza: El primero sería el informe final del doctor Alfredo Sotelo Pejerrey.

Prof. Méndez: Ajá, el dictamen por favor. Vamos al dictamen.

El secretario académico da lectura al Dictamen de la Resolución Directoral de la Unidad de Investigación N.º 05-2022-D-UI-FCNM

Prof. Méndez: Ok, si hay de parte de los señores miembros alguna observación sobre el trabajo que ha presentado. No habiendo ninguna observación damos por aprobado. El siguiente por favor señor secretario.

El Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 12-2022-CF-FCNM

Aprobar el Informe Final de Investigación titulado “TRAZAS DE OPERADORES EN ESPACIOS DE HILBERT”, ejecutado por el profesor Auxiliar tiempo completo Dr. Alfredo Sotelo Pejerrey, desde el 01 de mayo 2021 al 30 de abril 2022, quien contó con el apoyo de la Servidora Administrativa, Sra. Patricia del Carmen Girón Hidalgo, Código 3078.

Prof. Arellano: Señor decano una recomendación para el secretario, para la próxima que tenga anotada el número de página, va directo al número de página.

El secretario académico da lectura al Dictamen de la Resolución Directoral de la Unidad de Investigación N.º 06-2022-D-UI-FCNM

Prof. Méndez: Si hay alguna observación sobre el informe final. No habiendo damos por aprobado. Entonces son los dos únicos trabajos en relación a la aprobación de proyecto de final de investigación, pasamos al punto siguiente.

El Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 13-2022-CF-FCNM

Aprobar el Informe Final de Investigación titulado “UNA IDENTIFICACIÓN DE UN GRUPO DE LIE, CON EL PRODUCTO DIRECTO DEL TORI Y EL ESPACIO EUCLIDEO”, ejecutado por el profesor Asociado tiempo completo Mg. Wilfredo Mendoza Quispe, desde el 01 de mayo 2021 al 30 de abril 2022, quien contó con el apoyo de la Servidora Administrativa, Sra. Nancy Verónica Bello Flores, Código 3147.

10. APROBACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

El secretario académico da lectura al Dictamen de la Resolución Directoral de la Unidad de Investigación N.º 07-2022-D-UI-FCNM

Prof. Méndez: Presentado por el magister Altamiza Chávez, Gustavo Alberto. Si hubiera alguna observación al respecto. No habiendo damos por aprobado. Pasamos al siguiente punto de agenda por favor.

El Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 14-2022-CF-FCNM

Aprobar el Proyecto de Investigación titulado: “NUBOSIDAD QUE AFECTA A LA TRANSPARENCIA ATMOSFÉRICA PARA LA COSTA DE LA REGIÓN ANCASH PERÚ”, presentado por el profesor Auxiliar tiempo completo, el Mg. ALTAMIZA CHÁVEZ, GUSTAVO ALBERTO, presupuestado en S/. 20,000.00, quien decepcionará y administrará los fondos

provenientes de la fuente de financiamiento, estando obligado, bajo responsabilidad, a informar periódicamente del avance y ejecución del Proyecto en mención, cuya duración es de 12 meses.

Prof. Altamiza: Sí un momento por favor, creo que hay otro proyecto.

Prof. Méndez: ¿Nuevo?

Prof. Sotelo: Sí del profesor Janampa decía, disculpe la interrupción.

Prof. Méndez: Gracias por recordarnos el segundo proyecto.

El secretario académico da Lectura al Dictamen de la Resolución Directoral de la Unidad de Investigación N.º 08-2022-D-UI-FCNM

Prof. Méndez: ¿Alguna observación de parte de los miembros del consejo?

Prof. Vidal: Señor decano por favor. Ahí estoy viendo que dice: en uso de las atribuciones que le concede el artículo 64 del estatuto de la universidad, con cargo de dar cuenta al comité directivo de la Unidad de Investigación. Significa que estas resoluciones no son de comité directivo, no están aprobados no ha sido revisados por comité directivo.

Prof. Méndez: Sí he consultado con el VRI, con el doctor sobre este punto, porque en este momento solo tenemos al profesor que está responsable hasta el 1ro de mayo porque ya se hizo elección en esta semana sobre los miembros que conforman la unidad de investigación y también ya está asignado el nuevo director, y ya cuando él asuma la responsabilidad en su comité hará la aprobación correspondiente. Así se ha considerado. Y se ha llevado a cabo en otras facultades el mismo suceso.

Prof. Vidal: Me gustaría saber si en algunos de los considerandos se ha colocado esto que acaba de mencionar usted.

Prof. Méndez: Justamente lo están comentando al respecto, lo que usted ha leído se pondrá en consideración en el próximo comité directivo de la unidad de investigación. Damos por aprobado este trabajo. Pasamos al siguiente punto, por favor.

Prof. Arellano: Señor decano se aprueba al colaborador, ¿no? No se ha hecho mención. En el trabajo anterior también tenía colaborador.

Prof. Méndez: Sí, vamos a considerarlos a los dos colaboradores, que se aprobará al responsable y considerar a los colaboradores que señala en el trabajo correspondiente. Gracias profesor Pablo.

El Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 15-2022-CF-FCNM

Aprobar el Proyecto de Investigación titulado: "PROMEDIOS DE SISTEMAS NO EXTENSIVOS EN EL BORDE DEL CAOS DEL MODELO DETERMINISTA DE PATRONES JERÁRQUICOS DE DESCARGA NEURONAL", presentado por el profesor Contratado DC-A1, el Dr. Janampa Añaños, Garín Fedor., presupuestado en S/. 40,000.00, quien recepcionará y administrará los fondos provenientes de la fuente de financiamiento, estando obligado, bajo responsabilidad, a informar periódicamente del avance y ejecución del Proyecto en mención, cuya duración es de 12 meses.

11. APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO TITULADO: INTRODUCCIÓN A LA RELATIVIDAD GENERAL Y TÓPICOS MODERNO

Prof. Méndez: Sobre este punto es importante a todos los miembros del Consejo de facultad y a todos los que son presidentes de comisiones o jefes de algunos órganos de gobierno y para que el decanato pueda proporcionarles certificados se tiene que trabajar y elaborar un proyecto para que sea aprobado en consejo y recién se puede dar los diplomas que se requieren por ejemplo un proyecto ha sido presentado oportunamente y ahorita ya están cerrando su informe. Por eso, es importante que las comisiones presenten sus planes de trabajo y que sea aprobado en el consejo de facultad de esa manera nos facilita para que nosotros le podamos dar los certificados correspondientes en base al plan que es aprobado por consejo de facultad. Razón por la cual, ahora vamos a revisar la resolución decanal que estamos proponiendo para que todos los directores o jefes tengan que presentar su plan de trabajo para que ese plan se tenga que aprobar y con ese plan nosotros ya podemos otorgarles certificación que corresponde en función de las labores que vienen desarrollando y se está señalado en ese plan. Sigamos señor secretario.

Prof. Altamiza: Aquí había un proyecto más que no lo habíamos pasado, es el proyecto de investigación del magíster Wilfredo Mendoza Quispe, cuyo dictamen es aprobado el proyecto.

Prof. Méndez: ¿El proyecto nuevo?

Prof. Altamiza: Sí

El secretario académico da lectura al Dictamen de la Resolución Directoral de la Unidad de Investigación N.º 09-2022-D-UI-FCNM

Prof. Méndez: Bien, entonces tenemos 3 trabajos de investigación nuevos. Entonces, si no hay ninguna objeción por parte de los presentes damos por aprobado el trabajo del profesor Wilfredo. Continuamos señor secretario.

El Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 16-2022-CF-FCNM

Aprobar el Proyecto de Investigación titulado: "INTERPRETACIÓN DE LA COHOMOLOGÍA LOCAL DE GRUPOS Y HACES, EN TÉRMINOS DE LOS FUNTORES "EXT", presentado por el profesor Asociado tiempo completo, el Mg. Mendoza Quispe, Wilfredo presupuestado en S/. 12,000.00, quien recepcionará y administrará los fondos provenientes de la fuente de financiamiento, estando obligado, bajo responsabilidad, a informar periódicamente del avance y ejecución del Proyecto en mención, cuya duración es de 12 meses.

El secretario académico muestra el Proveído N.º 238-2022-D-FCNM con el Informe Académico Introducción a la Relatividad General y Tópicos Modernos

Prof. Méndez: Cuando se organice un evento generen siempre un informe final y en dónde se señale los motivos porque se están emitiendo los certificados, pues están validado porque en consejo se aprueba no solamente el proyecto sino también el

informe final y todo queda transparentado porque los certificados en adelante tiene que ser hechos bajo ese contexto, todo lo que se haga. Damos por aprobado la que ahí señala y vamos al siguiente punto de agenda.

Prof. Altamiza: Una sugerencia señor decano, veo que los certificados no están enumerados debe haber una enumeración correlativa de los certificados porque al final usted es el que firma y está bajo su responsabilidad.

Prof. Méndez: Vamos a considerarlo profesor Pablo tal como usted señala, vamos a aprobarlo con cargo a que los que han presentado el informe hagan el orden correlativo de los certificados para que quede en orden tal como usted señala profesor. En estos términos lo aprobaríamos.

Prof. Arellano: Inclusive si no quiere que aparezca el número en la página de adelante en la parte posterior se puede poner. Certificado número tanto, registro tanto en el **libro**. Tiene que haber un registro en el libro de certificados de la facultad. Parece que no han abierto un libro de esa naturaleza.

Prof. Méndez: Sí, lo vamos a tomar en cuenta profesor Pablo con ese aporte que usted está haciendo, lo vamos a considerar profesor para que los certificados todos vayan en un libro que podríamos hacerlo digital. Señor secretario anote esa observación del profesor Pablo en donde la certificación que vamos a entregar tiene que ser hacer como lo estamos haciendo, su resolución de aprobación del proyecto, así, su informe final, quienes son y en orden hay que indicar todo que vaya ordenado ese libro que tiene que ver con...

Prof. Altamiza: Con la numeración que corresponde.

Prof. Méndez: Así es. Entonces, en esos términos quedamos aprobamos con cargo que pongan el orden de los certificados para que cerremos esto. Seguimos con el siguiente punto.

El Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 17-2022-CF-FCNM

Aprobar el Informe Académico: Introducción a la Relatividad General y Tópicos Modernos

12. APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL R.D N°057-2022-RD-COMISIONES (ABRIL-2022)

Prof. Méndez: Sobre el punto señores miembros, he preparado una pequeña ponencia en la cual voy a tratar de compartir mi pantalla para poder explicarle sobre este tema me puede permitir señor secretario para poder compartir mi pantalla.

El señor decano comparte su pantalla

Prof. Méndez: Sobre este punto que es el punto 12 aprobación de la resolución decanal es la 057 señala que las funciones del decano son las siguientes su labor en el 189 el decano tiene las siguientes atribuciones 189.3 dice que debe dirigir administrativamente la facultad el 189.4 también debe dirigir académicamente la facultad del 189.6 debe designar los directores en el 189.8 es proponer al consejo de facultad la aprobación del plan estratégico el plan anual de funcionamiento y el informe anual de gestión y justamente esto es de plan se va luego a probar una vez que yo estoy proponiendo como dice que es responsabilidad mía dirigir académicamente y administrativamente casualmente se ha trabajado en la resolución que estamos proponiendo en la cual necesito la aprobación de consejo para luego una vez que ya se apruebe solicitar a cada uno de los directores que conforman los órganos de gobierno

y poder presentar un plan de estratégico de aprobación para el desarrollo de un conjunto de actividades y sobre ese plan se va a trabajar. Tanto así, que en la misma resolución que se menciona cada uno de los director deben presentar su plan de trabajo para que sea aprobado en el próximo consejo ya que muchos de los directores nos han alcanzado y también es importante señalar que tampoco quiero dejar que las cosas queden así nada más, no es importante señalar el estatuto en el 192.5 los órganos de asesoramiento tales como las comisiones transitorias están regidas por los órganos de gobierno y el reglamento general en dónde no hay un asunto que es importante que yo les ponga en conocimiento no en las comisiones transitorias según el estatuto que es una de las comisiones encargadas de estudiar problemas específicos por encargo de consejo de facultad o del decano y está constituido por 2 docentes ordinarios y un estudiante de la misma unidad por un período estimado suficiente. Entonces, aquí hay un tema que desde punto de vista legal solamente dice que esas comisiones deben de ser profesores nombrados, pero, sin embargo, nosotros tenemos bastantes docentes contratados que necesitan tener su carga no lectiva y mi propuesta sería la aprobación de este resolución decanal y por cargo también a que este artículo sea en cierto modo modificado en dónde se señale que no solamente los ordinarios sino también los docentes contratados. Entonces se debería señalar, en todo caso ponerse dos docentes y un estudiante para que podamos considerar los docentes contratados y de esa manera porque los docentes contratados son la fuerza viva que tiene nuestra facultad para poder hacer los cambios que nosotros requerimos; por ejemplo, elaborar los programas de maestría, los programas de doctorado, elaborar los proyectos de equipamiento, necesitamos tener nuestra revista científica; tener por ejemplo, nuestro canal de divulgación científica necesitamos realizar los miércoles científicos y casualmente con este grupo humano joven tranquilamente podemos llevar adelante y acabó el plan que está contenida en esta resolución eso es todo cuánto tengo que informar lo pongo a debate a la mesa sobre este punto.
Bueno, veo que no hay ninguna observación al tema, por lo tanto...

Prof. Vidal: Señor decano, me parece que en la resolución no se ha considerado la comisión de implementación del sistema de control interno.

Prof. Méndez: Yo le revisado profesor pero no está señalado en los órganos de gobierno, solo si uno lo revisa no señala excepto que lo hayamos omitido, pero lo hemos visto órgano de gobierno y no lo hemos no considerado para hacerle honesto por eso es que no figura, lo hemos tomado el cual como está en señalado en el artículo del estatuto en dónde señala todos los órganos de gobierno que se indica en la resolución, no hay más.

Prof. Vidal: Sí me permite sugiero que se ponga como una comisión especial porque es una tarea que hay que llevarla a cabo.

Prof. Méndez: Cómo se llama, dígame por favor profesor.

Prof. Vidal: Implementación del Sistema del Control Interno.

Prof. Méndez: Entonces, vamos a considerar esa comisión con algunos docentes para que la conformen, con esa consideración damos por aprobado el caso la resolución 054.

Prof. Sotelo: Señor decano, muy breve solamente que en la comisión transitoria orientación y celeridad de trámites documentarios, ahí veo como presidente Yuncar Alvarón, y él creo que no está considerado en la plana.

Prof. Méndez: Él sí está considerado, pero en Física, no en Matemática sino en Física ha sido considerado el profesor que usted señala.

Prof. Montoro: Eso no se ha aprobado en ninguna sesión de consejo de facultad.

Prof. Méndez: Sí, en cierto modo lo que usted dice mi estimado profesor Montoro, el

director académico me hizo alcanzar las propuestas que quedaron pendientes, porque quedaron pendientes 3 docentes por contratar porque fueron observados, en este caso ha sido observado un docente que había sido propuesto y estaba trabajando en la FIARN. Entonces al docente se le ha tenido que cambiar por otro docente, porque no había forma que continúe trabajando. Luego que nosotros hicimos la reestructuración quedó todavía algunos cursos y pendientes que no se llegó a ver es cierto yo lo voy a proponer en el próximo Consejo o en este caso los docentes que se han incluido no esté todo caso si ustedes me permiten yo lo podría incluir ahora para que sea aprobado, bueno, ya estamos de repente un poquito fuera del tema, esto deberíamos saber y conocer o porque sí me hizo llegar el profesor en mayo y he omitido de no ponerlo en la sección de despacho ahí debería haberlo considerado En todo caso lo vamos a considerar en la sección despacho a este informe que ha mandado el profesor de los 3 docentes que les estoy indicando.

Prof. Montoro: Ok, Pido la palabra sobre este tema doctor. También le mencioné y le hice llegar un documento, creo que ha sido el Oficio 56, no recuerdo bien, no lo tengo a la mano, pero a todos los miembros consejeros y a mesa de partes, esa resolución 033-2022 de consejo de facultad que tiene errores me imagino que lo habrán corregido. Lo que pasa es que hasta ahora no me han informado al respecto, sería bueno que lo ponga para la próxima sesión de consejo.

Prof. Méndez: Ok, vamos a tomar en consideración la observación que dice el profesor Montoro y podamos ponerla en consejo para que podamos estar todo en orden, esa resolución que señala el profesor.

Prof. Montoro: También doctor, el profesor Luis Machas si está aprobado su contratación. Más bien como a Luis Machas no lo contratan y sí a Alvarón que no ha venido trabajando en ningún momento, sabiendo que Luis Machas sí corresponde la Ley que lo avala porque él sí está desde antes de la Ley 2014.

Prof. Méndez: Estimado colega, usted ha puesto en su pedido y lo vamos a tocar en ese punto, no en este momento. Por favor le agradecería.

Prof. Arellano: Señor decano algo rápido, con respecto a la comisión interna de calidad que ha señalado el colega Roel, eso está reglamentado, en acuerdo de consejo universitario inclusive todas esas comisiones son aprobadas en consejo universitario. Ésta es la única comisión que aprueba consejo universitario. Yo diría que coordina con OCCA, Oficina de Control de Calidad y Aseguramiento creo que se llama.

Prof. Méndez: Eso está considerado profesor Pablo, esa comisión.

Prof. Arellano: Listo, porque quien habla estuvo y bueno ahora ya no puedo estar en esa comisión definitivamente.

Prof. Méndez: Sí, lo está presidiendo la profesora, la magister Ruth Medina. Está profesor, si está considerado.

Prof. Arellano: Bueno como este punto está aprobado, me van a dispensar me voy a retirar de la sesión, pido permiso. Hay quorum no hay problema y con lo que ha mencionado, solo quiero dar mi opinión sobre lo que ha mencionado el profesor Montoro del profesor Machas si realmente se acordó que él también esté propuesto que tenga carga horaria. Quien habla está de acuerdo porque es un profesor que ha venido trabajando desde hace bastante tiempo. E inclusive tiene estudios o está estudiando, tiene estudios concluidos o algo así. Entonces mi punto mi posición es esa. Hay que distribuir carga, si hay carga por su puesto también para distribuirla o redistribuirse. Ese es mi punto de vista sobre ese punto que se va a ver posteriormente. Pido dispensas y me voy a pasar a retirar colegas. Que tengan buenas noches.

Prof. Méndez: Buenas noches colega. Muchas gracias profesor Pablo. Entonces

habiendo agotado el debate damos por aprobado la resolución que acabamos de señalar pasamos al siguiente punto de agenda.

El Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 18-2022-CF-FCNM

Aprobar la Resolución Decanal N.º 054-2022-RD-FCNM

13. APROBACIÓN DEL PROYECTO “CURSOS DE COMPUTACIÓN 2022”

El secretario académico muestra el Proveído N.º 173-2022 sobre el Proyecto de Cursos de Computación 2022

Prof. Méndez: Como eso ya se ha alcanzado a todos los miembros, si hay alguna observación sobre el punto del proyecto presentado por el profesor Elmer León. Si no hay ninguna observación damos por aprobado el proyecto. Siguiendo punto por favor.

El Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 19-2022-CF-FCNM

Aprobar el proyecto de Cursos de Computación 2022 presentado por el Magister Elmer Alberto León Zárate

14. APROBACIÓN DEL PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL IV CICLO TALLER DE TESIS PARA PREGRADO DE FÍSICA 2022

El secretario académico muestra el Proveído N.º 239-2022-D-FCNM, con el Proyecto para la Implementación del IV Ciclo Taller de Tesis para Pregrado de Física 2022

Prof. Méndez: Entonces como todos ya lo tienen, si tienen alguna observación, sino damos por aprobado.

Prof. Vidal: Señor decano, por su intermedio si puede presentar la carátula del proyecto.

El secretario académico muestra la carátula del proyecto

Prof. Vidal: Ahí dice *Proyecto para la Implementación del IV Ciclo Taller de Tesis para pregrado de Física 2022*. Creo que debería hacer la modificación que la Tesis es para optar por el título Profesional de Física para que sea mucho más claro.

Prof. Méndez: Con esa observación vamos a aprobarlo. Muchas gracias profesor Roel por su aporte. Consideramos eso profesor autor profesor Gustavo. Hagamos esa corrección y damos por aprobado.

El Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 20-2022-CF-FCNM

Aprobar el proyecto para la implementación del IV Ciclo taller de tesis para pregrado de física 2022

VI. DESPACHOS

1. Proveído 244-2022-D-FCNM, sobre el IV Ciclo Taller de Tesis de Matemática.

Prof. Altamiza: Igualito acá también tendremos que poner la observación que hizo el profesor Roel.

Prof. Méndez: Roel Vidal. El proyecto es muy similar al anterior. De todas maneras, hay que mostrarlo todo para que si hay observación.

El secretario académico muestra el proyecto para el IV Ciclo Taller para Pregrado de Matemática 2022

Prof. Méndez: ¿Si hay alguna observación al respecto? Damos por aprobado el proyecto del cuarto ciclo de titulación.

Prof. Vidal: ¿Pero a mí me parece que el ciclo taller de tesis para egresados de la escuela profesional de física se han aprobado ya más de una vez sería la segunda vez que se está aprobando, Bueno qué es lo que está pasando? se aprobó antes y no ha funcionado.

Prof. Méndez: Lo que sucede es que esas comisiones que han estado anteriormente a cargo y cómo han tenido bastante trabajo los directores porque le hemos ayudado puesto los directores de escuela hasta ahorita están con el tema es el plan de estudio y está labor se necesita personas que puedan estar un poco más de tiempo para poder dirigirlos y los chicos de física y matemáticas están escribiendo no quieren que pues estos proyectos salgan y con la ocupación que tiene los dos directores no hemos podido ejecutar por lo tanto se ha tenido que reestructurar esto con las nuevas plazas y fechas y vamos a dejar sin efecto las anteriores resoluciones que se han emitido con esta que salga paso por esa razón es que se están actualizando nuevamente, esa es la razón.

Prof. Vidal: Si me permite una complementación. Por otro lado, se ha comentado en esta misma sesión que el profesor Elmer Alberto León Zárate será el supervisor coordinado. ¿El coordinador es el profesor Elmer Alberto León Zárate? ¿No es el profesor Altamiza?

Prof. Méndez: Éste es de matemática profesor, el otro es de física.

Prof. Vidal: Ah ya ya, este de acá ya es otro. Yo estaba confundíendome discúlpeme, porque en el caso del profesor Altamiza ya que es coordinador del otro ciclo de taller de tesis, que también se ha dicho que está muy ocupado en la secretaria docente que no le alcanza tiempo y que asuma otro cargo de alta responsabilidad sería un tanto complicado. Pero es cuestión del profesor que sabrá organizar su tiempo.

Prof. Méndez: Sí profesor, contamos con ese compromiso. Casualmente si usted ha visto la nueva resolución se ha considerado un grupo un nuevo equipo de apoyo a secretaria académica para que le apoyen en relación a las actas y a las resoluciones puesto que el profesor Sotelo que ha estado al frente entenderá que es un trabajo bastante agotador y por esa razón ya se le está poniendo para que tenga un poco más holgado y pueda el profesor ayudar con otras labores como esta. En ese sentido yo agradezco al profesor Altamiza por ese compromiso y responsabilidad que nos está ayudando con mucha dedicación y tengo la esperanza que se va a poder llevar adelante en beneficio nuestros egresados que nos están solicitando.

Prof. Sotelo: Señor decano solo un segundo. Lo que pasa es que acá y algo delicado porque por ejemplo el profesor Absalón fue el coordinador del ciclo taller de tesis el anterior que fue hace poco más de 2 años y por ejemplo esos alumnos han quedado a la deriva que yo sepa incluso han pagado una cuota y honestamente no sé dónde estarán sus proyectos habían cursado sus tres módulos y aún no están ni siquiera han

sustentado. Entonces eso habría que usted señor decano también ver investigar qué está pasando ahí. Justo está el profesor Absalón a buena hora. Gracias.

Prof. Castillo: En efecto en el segundo ciclo si yo estuve a cargo segundo ciclo de tesis y el tercero no. Estaba a cargo el profesor Juan Bernui y lo que sucede es que yo estaba como asesor, pero estaba apoyando a Juan dado que él poco conocimiento tenía de estos menesteres y por eso es que he estado a su lado secundando, pero no he sido el coordinador oficial. El coordinador realmente ha sido el profesor Juan Bernui Vargas.

Prof. Méndez: Gracias profesor Absalón por la aclaración.

Prof. Sotelo: Sí retiro lo dicho fue el profesor Bernabé y de todas maneras ahí alumnos hay que han quedado a la deriva.

Prof. Méndez: Agradezco profesor Sotelo que sería bueno que el que fue coordinador culmine con su labor en beneficio de nuestros estudiantes. Muchas gracias. Sigamos, creo que ya nos falta poco para terminar, por favor sigamos.

El Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 20-2022-CF-FCNM

Aprobar el Proyecto para la Implementación del IV Ciclo Taller de Tesis para Pregrado de Matemática 2022

2. Proveído 242-2022-D-FCNM, sobre el Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Física.

Prof. Méndez: Siguiendo el punto de agenda este vamos a ver ahora bueno en despacho que le hemos conocido como parte del punto de agenda es la aprobación del plan de estudio de física ya este plan ha sido ya revisado por la comisión y ya tiene un dictamen el dictamen nomás por favor. Puede dar lectura al segundo párrafo, por favor. O todo el párrafo primero y segundo.

El secretario académico da lectura al Oficio N.º 052-2022-EPF-FCNM

Prof. Méndez: Alguna observación de parte de los miembros sobre el punto.

Prof. Vidal: Creo que hay que diferenciar lo que es un plan de estudios con lo que es un currículo de estudios yo no sé si es solamente un plan de estudios como siempre se ha presentado el plan de estudios en una sola página con todos los cursos y distribuidos ciclos por ciclo con el número de créditos por cada asignatura con número de horas de teoría y práctica y el creditaje. ¿Entonces de qué estamos hablando del plan de estudios O del currículo de estudios?

Prof. Méndez: Es el plan de estudios completo que lo muestre, por favor.

Prof. Vidal: A ver primero la carátula, por favor.

El secretario académico muestra el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Física.

Prof. Vidal: La carátula dice plan de estudios de la Carrera Profesional de Física ya acá estaríamos utilizando como sinónimo de lo que es currículo de estudios ahora veamos el contenido dice contenido base legal fundamentación competencias genéricas si puede agrandar un poquito las letras por favor ahí está muy bien muchas gracias modelo educativo suba un poquito por favor las competencias específicas asignatura general suba el modelo educativo perfil académico objetivos miren acá en 4 dice plan de estudios. No sea que él todo también es un capítulo plan de estudios A ver el plan de estudios que tenemos página 22 a ver por favor vaya a la página 22, plan de estudios dice. Es flexible porque el estudiante puede llevar asignaturas máximo en un rango de

3 ciclos consecutivos y se basa en la selección e integración de contenidos para el logro de competencias sea considerado cuatro áreas de estudio curriculares 123 y mire allá seguramente 4 y selectivas no porque acá dice 123 entonces tiene que ponerle también ahí 4.

Prof. Méndez: Vamos a pedirle que haga esa corrección para poder complementar ese acuerdo.

Prof. Vidal: En el área de estudios generales... ya va describiendo 1 por 1 entonces en cada caso también de ponerle la numeración correspondiente hay cosas que hacer. Miren por ejemplo, ahorita dentro de la lectura digamos ahí clasificación de las asignaturas según el área de estudios, estudios generales, específicos en especialidad el número de asignaturas correspondientes relaciones en asignaturas generales, Iniciación de asignaturas a ver este cuadro este cuadro qué título tiene por favor qué dice ahí dice solamente todo el plan de estudio de los programas de pregrado tendrá una duración de 10 semestres académicos punto y de pronto aparece un cuadro tiene que dar una motivación para que se ponga el cuadro, y encima un cuadro sin título. Ahí nos está aterrizando bien a este cuadro. ¿Qué nombre le vamos a poner a este cuadro? simplemente recomiendo que se haga una revisión exhaustiva no entiendo que lo han hecho especialistas ya trabajado inclusive el comité directivo debe haberlo visto seguramente, pero merece una revisión, porque me parece que el título debe decir currículum de estudios y no plan de estudios.

Prof. Méndez: Casualmente profesor Roel que yo sepa está siendo monitoreada por el mismo VRA y el Aquí está el profesor Absalón Castillo quién puede dar fe de la forma cómo se ha venido trabajando. El VRA ha contratado a una empresa que les ayude con esta labor hay una asesoría externa. Entonces, considero que se están sujetando a las normas que se viene estableciendo. Tiene la palabra profesor Absalón para aclarar un poquito más al profesor Roel.

Prof. Castillo: Sí señor decano. En efecto, en las reuniones que hemos tenido han sido varias veces en relación al plan de estudio en los consejos académicos convocados por el VRA, el doctor Camayo incluso entrevisté las denominaciones generales que se daban al plan de estudios de cada escuela. Indicó que nos sujetemos, nos tenemos que sujetar a lo que se ha dispuesto en el plan de estudios. Ahora es así que cada plan sigue un mismo modelo una misma característica. Si ustedes comparan con otro plan de estudio de otra escuela ingeniería o ciencias administrativas podrán notar que es el mismo modelo, las mismas indicaciones.

Prof. Méndez: Bueno ya respondió profesor Absalón yo creo que ya está claro solamente hay que considerar algunas cositas que señaló al profesor Roel que habría que mejorar en cierto modo los términos que había señalado y bueno para que vaya mejor afinado este trabajo. Entonces, viendo si no hay mayores observaciones damos por aprobado el plan de estudios de física.

Prof. Vidal: Aquí estoy justo viendo un artículo, el artículo 50 del estatuto donde dice: son atribuciones del Comité Directivo de la Escuela Profesional las siguientes: en cuanto se refiere al currículum dice así: 50.2 elaborar aprobar y proponer al Consejo de Facultad en primera instancia los nuevos currículos y actualizaciones curriculares de la escuela acorde con el modelo educativo institucional. Entonces, aquí hablamos de nuevos currículos y actualizaciones curriculares, no hablamos de planes de estudio.

Prof. Méndez: Sino que profesor Roel, como ya ahorita usted sabe estos reglamentos que tenemos nosotros están siendo actualizadas de los reglamentos que tienen varios años. Por ejemplo, si es el estatuto ha sido aprobado cuando inició la ley universitaria casi el 2015 por ahí. Entonces están introduciéndose nuevas modificaciones. Entonces se está haciendo modificaciones y es posible que con la nueva como dice el profesor

Absalón con la empresa que están ahora ellos deben estar más actualizados en relación, porque todo es tan uniformizando los informes todos son de la misma estructura y tiene la misma forma entonces en ese sentido ya la responsabilidad porque nosotros somos una parte nada más de todo el engranaje esto se aprueba y se va a ver todavía en el VRA a dónde lo va a ver el comité académico entonces ahí también hay alguna observación que no lo dirán y haremos las correctivas correspondientes. De momento como ellos han venido trabajando directamente con el verte de manera permanente incluso con asesores externos y eso es el trabajo que han desarrollado, entonces bueno yo pienso que deben haber ya socializado esto y si lo hubiera pues ya tendremos esas observaciones luego. De momento, aprobamos el plan en los términos que hemos visto y con las observaciones que ha hecho continuamos con el siguiente punto.

Prof. Vidal: Señor decano algo puntual sobre el tema, relacionado a la enseñanza de un idioma extranjero o lengua nativa la Ley Universitaria exige dice que es obligatoria la enseñanza de un idioma en esa parte cómo es que se ha decidido porque pienso que el currículo de estudios o plan de estudios de la escuela profesional de física sigue teniendo esa ese vacío de enseñanza de idioma y qué es la única Escuela Profesional en toda la Universidad Nacional callao que no tiene enseñanza de idiomas y cómo es que se ha pasado esa parte o cómo se justifica la no inclusión de asignaturas para ese aspecto.

Prof. Méndez: En ese sentido yo sostengo de que mire este plan ha sido revisado ya en parte por este órgano asesor que a este ayudado a poco a la estructura como dice profesor Absalón y ellos han propuesto y no habido ninguna observación sobre el punto que usted señal si lo hubiera en el VRA, como le digo nos harán llegar y tendremos que hacer las correcciones que esté señalando su red de momento vamos a aceptar los términos que nos han hecho llegar y esperamos que si hay alguna observación en la otra instancia y yo creo que ya sería tomarlo en consideración de momento este ya lo ha visto los asesores que ha contratado la universidad ya lo han revisado y este han dado ya su visto bueno solamente han estado ajustando el tema de la redacción pero siempre usted sabe que una redacción siempre hay algo que escapa como ya Usted lo ha observado en ese sentido pues este vamos a hacer esos ajustes y cerramos esta etapa. Ya si lo hubiera constancia que todavía lo puede ver.

Prof. Zárate: Un pequeño detalle de que si uno revisa los estándares del Sineace que es la que nos están monitoreando este año, debemos acreditar programas. Entonces yo pienso que está bien que se está aprobando y va haber mejora continua y no es mi plan ni currícula en este caso estamos hablando de programas. Hay algunas acciones que vamos a tener que realizar en donde todos tienen que contribuir con lo que sabe sobre todo en gestión curricular. Entonces, lo que habría que ver es la denominación porque lo que han desarrollado es un programa que está ajustado a los requerimientos del Sineace, dicho sea de paso, a Sunedu. Eso es todo gracias señor decano.

Prof. Méndez: Sí, en ese sentido también este yo he conversado ya con la presidenta que está llevando a cabo la acreditación la profesora Ruth y este casualmente en una conferencia que dictó en salud incluso ellos ya van por la tercera acreditación y ahora va a estar buscando una acreditación internacional, en esa conferencia se hicieron mención qué empresas han contratado para la acreditación en el ámbito nacional 12, yo he estado solicitando que nos faciliten esa información para que hagamos lo mismo busquemos una empresa y contratemos para que nos dé el soporte del asesoramiento la guía para poder acreditar y justamente eso es lo que yo le estoy solicitando ahora todo los directores o jefes de órganos de gobierno que me haga llegar su plan y en ese plan ahora nos toca que nos hagan llegar y comenzamos a desarrollar el plan el transcurso de los meses que sigue para que podamos avanzar y hacer que nuestra institución logre la acreditación pero con asesoría de un órgano externo no sé que va a tener un costo ahí que no sea un presupuesto y acá en consejo lo probamos y comenzamos a la acreditación considero que lo vamos a tranquilamente con éxito porque como tiene experiencia no van a decir que pautas, que lo ha hecho enfermería y nosotros debemos seguir ese camino que ellos ya han caminado. En ese sentido,

damos por aprobado y avanzamos con el otro punto que está pendiente del profesor Montoro.

El Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 21-2022-CF-FCNM

Aprobar el Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Física.

VII. PEDIDOS

1. Profesor Montoro Alegre Edinson: Se ponga mi expediente de promoción a principal en el consejo facultad. Ya tiene más de 6 meses y no se sabe nada

Prof. Méndez: De acuerdo, sobre el punto pues estaba presidido esta comisión por el doctor Pablo Arellano hasta el mes pasado, él ha sido designado presidente del comité electoral universitario y aparte está como asesor del despacho rectoral por lo tanto en esa comisión lo estoy asumiendo yo pero ahorita como tenemos una recargada labor y en resumen a partir de este mes yo he estado solamente con todas las cosas que ustedes han visto y habido bastante trabajo el secretario conoce bastante bien en todo lo que ya pensamos en cerrar este tema, a qué estemos ahorita todavía porque nos interesa todavía pasar con el tema del plan de trabajo de todas las comisiones y aprobado por consejo y ahí ya cierro toda mi actividad de mi responsabilidad con el cargo de decano que tengo la responsabilidad como ya les había señalado de los artículos precedentes administrar ver la parte administrativa y académica y comenzar de una vez a trabajar todas las comisiones para sacar adelante nuestra facultad que ya no falta yo considero esta semana estamos dejando todo punto también nos ayudaría mucho si el trabajo pues de los directores y tiene la responsabilidad uniforme bastante correcto adecuado para que no tengamos que estar perdiendo tiempo nos dan la rapidez la facilidad y las herramientas para poder salir de todas las peticiones de rutina poquito son cosas de rutina que la verdad no es nada que nos ayude avanzar. Entonces, este solo es un tema de cumplimiento nada más que tenemos que hacer pero como ustedes ven estamos todavía un poco retrasados también ha sido el concurso que ha llegado casi el 31 de marzo y eso también ha complicado porque ahí hemos tenido que hacer la aprobación de todas las propuestas que han hecho llegar y sencillamente pero yo Considero que a partir de la otra semana ya vamos a empezar a trabajar ya en esta comisión, es que yo lo estoy presidiendo y vamos a atender todos los pedidos que están llegando Juntamente con el profesor Elmer León que está justamente conformando la comisión conmigo y hay un estudiante que le vamos a dar la atención que corresponde a todos nuestros docentes merecen respeto tiene la palabra abrimos el debate a todos los miembros de acuerdo al orden.

Prof. Montoro: Si Señor decano, mi inquietud es que hace más de 6 meses vengo pidiendo al consejo de facultad que mi expediente se ha visto en el Consejo ya la comisión de parte de profesores Espichan y había hecho el trabajo por eso que para mí es preocupante, pasaron más de 6 meses yo no entiendo cómo usted puede justificar cuando el reglamento para promoción dice bien claro no deben pasar más de 3 meses para este análisis trabajo si está recargado yo no me explico porque asumen entonces comisiones que no pueden trabajar si está recargado yo le entiendo como autoridad porque yo con solamente con el cargo de departamento uno se agota. Ahora imagínense usted digamos acaparando perdón tomando otras comisiones, no es dable, pero usted lo toma. ¿Y quién es el perjudicado? Yo estoy exigiendo que se respeten mis derechos. Usted como autoridad perfecto, pero es autoridad de toda la facultad no de un grupo en ese caso señor Yo vengo solamente exigir hace más de 6 meses mi expediente está aquí de promoción cuando lo va a ver usted mismo en una sesión de Consejo se comprometió fue un acuerdo señor usted mismo exige que otros cumplan el acuerdo Usted no cumple su propio acuerdo eso es lo que estoy diciendo señor decano cuando van a ver mi expediente primero fue el señor Pablo ya pasó todos los vacaciones ahora

que asumen señor Pablo se va a otra comisión no puede trabajar se va ahora usted asume la comisión que dice no tengo mucho trabajo ya logré la próxima semana señor decano usted sustantividad académica no va acabar ya que 5 años entonces cuándo va a tener tiempo si me pregunta señor ganó entonces a mí me están afectando 6 meses 8 meses un año cuando se ver mi expediente? Eso es todo señor decano.

Prof. Méndez: Con todo respeto profesor Montoro, ya le comento que la otra semana mi persona persona bueno va a tratar de resolver estas cosas que han estado pendientes y se va a resolver tranquilamente el próximo consejo ya lo podemos abordar el tema con mucho gusto no va a tener mayor demora en ese sentido.

Prof. Montoro: Gracias señor decano, voy a estar a la espera.

Prof. Méndez: Gracias por su comprensión profesor Montoro.

2. Profesor Montoro Alegre Edinson: Se contrate el profesor Luis Alberto Macha, como fue aprobado en el consejo de facultad.

Prof. Méndez: Bien, sobre ese punto casualmente quería yo manifestarle lo siguiente: Que, es cierto ha hecho como lo señala el profesor Montoro su queja correspondiente a nivel de rector, pues estoy a la espera que ese documento llegue para poder enviar a la comisión que a este presentado su correspondiente informe no para que ellos hagan su informe correspondiente sobre el pedido del profesor, porqué razón no lo han considerado no esté en este caso de la propuesta que ha hecho porque ellos hicieron su propuesta y en la propuesta que ellos han presentado es lo que se ha visto en Consejo y en su momento ya se abordó eso y lo que cabe es que de los argumentos por qué motivo ellos no lo han considerado en la propuesto que se ha visto en el consejo oportunamente esta evaluación que llegue para poder derivar al comité que se han encargado de hacer esta es evaluación y sobre lo que yo responda estaré enviando el caso a la rectora que me debe estar haciendo llegar esa documentación. Sobre el punto tiene la palabra el profesor Sotelo y el profesor Montoro.

Prof. Sotelo: Sí gracias señor decano yo recuerdo que si se aprobó incluso está en el documento de la comisión en la sesión extraordinaria del 6 de abril incluso yo estaba dudando lo creo acá lo veo en el video de los representantes estudiantiles y si lo veo acá el profesor Macha, el profesor Mario Santiago y Elsa Quispe que fueron contratados antes de la ley entonces no sé qué habrá pasado ahí honestamente solo quería comentar eso y eso ya fue un acuerdo del Consejo de Facultad del 6 de abril y se lo incluía el profesor Macha la comisión bueno naturalmente la resolución de Consejo no la he visto si el profesor Montoro afirma eso. Supongo que en la resolución de Consejo no aparecerá el profesor Macha, lo cual no estaría bien esa resolución en todo caso no al menos no nos han notificado, gracias.

Prof. Méndez: Sí por esa razón, primero vamos a dar la palabra a todas las miembros del Consejo y finalmente llegamos a un acuerdo sobre ese punto tiene la palabra procede el profesor Montoro y luego el profesor Roel Vidal.

Prof. Montoro: Bien señor decano, simplemente aquí no se puede esperar una versión un comentario de la comisión ustedes paran diciendo señor es un acuerdo de Consejo Facultad tiene que acatarse entonces cómo es posible que para otros casos en mi caso el profesor Montoro no cumple lo que acuerda el consejo no lo cumple señor no hay nada que hablar. En este caso, la comisión porque va a tener otro trato. La comisión debe acatar el acuerdo del Consejo el 6 de abril se acordó contratar a profesor Luis Macha Collutupa y a otros profesores. Entonces, por qué tiene que venir la comisión hacer lo que quiere y por qué usted tiene que acatar su informe de esa comisión vamos evaluar señor estoy viendo aquí que simplemente esto es un abuso autoridad para algunos y todo el apoyo para otro voy a ver si viene el informe voy a esperar que la rectora me diga algo. Señor usted es parte del Consejo, usted sabe lo que se aprobó. Señor exijo que se cumpla ese acuerdo. Simplemente contraté al Señor Luis Alberto

Macha y que la comisión simplemente no tiene que dar ninguna explicación. Tiene que cumplir y acatar el acuerdo. Eso es todo señor decano.

Prof. Méndez: Le agradecería que hable de manera moderada, no tenga que gritar porque nadie es sordo y tenga que expresar de manera sosegada, no tenemos por qué estar en esta Magna reunión ni gritando ni nada porque no necesitamos que usted tenga que levantar la voz profesor por favor tiene la palabra profesor Vidal.

Prof. Vidal: En efecto en la sesión de Consejo de Facultad del 6 de abril se aprobó dentro de la propuesta que envió la respectiva comisión la propuesta de contrato también del profesor Luis Macha, e inclusive como esa sesión se presentaron también reclamos de otros dos profesores que venían trabajando y no habían sido considerados se logró luego de la discusión que se incorporarán a los dos profesores, más bien había un profesor que en el proceso de discusión y de generar quiénes serían propuestos al consejo universitario para su contratación y retiraron al profesor Yuncar Alvarón. Bueno usted ha dado las explicaciones de que habría migrado a otro departamento y no en matemáticas entonces por ahí está salvada la situación, pero el hecho de que el profesor Luis Macha desaparezca de la lista de profesores y no se le asigna carga académica. Entiendo que la comisión de repente traspapeló algún informe, algún documento y no apareció finalmente Luis Macha, es lo que quiero manifestar. Pero, sí se aprobó en esa sesión de consejo la propuesta de contrato también del profesor Luis Macha.

Prof. Méndez: Profesor Roel y miembros del Consejo, con todo el respeto que todos ustedes se merecen no hay un afán como el profesor Montoro pretende un poco decir que el asunto es sesgado. Yo no acostumbro a tener esas prácticas, esos hábitos. Nosotros tenemos así como lo señalan ustedes tenemos los videos y tenemos todos los elementos como para nosotros mirar, observar y pues si hay algún abuso o si hay algo que nosotros hayamos emitido o cometido una falta eso tranquilamente lo podemos revisar yo me comprometo a revisar los audios los videos a la brevedad posible y citamos una extraordinaria donde todos podamos mirar cómo fue ese acuerdo y en qué terminó se quedó y cómo se resolvió para que todos estemos tranquilos y podamos nosotros quedar claro y que no se pretende tratar de buscar que hay aquí en desequilibrio en las cosas que se van haciendo porque no hay ese interés de mi parte de perjudicar a nadie ni que las cosas se hacen de manera transparente y Clara y es más vamos a hacer yo lo voy a revisar mañana mismo y pasado hacemos una extraordinaria justamente para ver ese tema, porque me interesa que los asuntos que se perjudiquen, no se debe perjudicar a nadie menos a un docente que en este caso es el profesor Macha. Yo de mi parte solamente acato la decisión de consejo, si así está determinado en este caso el que lleva adelante esta decisión no soy yo sino es la condición que se ocupó de ver lo que la contratación y voy a revisar eso y los voy a poner a que usted lo puedan mirar y todo lo podemos mirar en qué términos se decidió y si eso lo determinó se tiene que respetar, no pretendo ocultar nada los audios y videos todos están en las redes y todos los podemos mirar y sobre eso pues se tiene que tomar la decisión y sí que te que ser transparentes.

Prof. Sotelo: Sí justo yo estoy viendo la grabación y ahí estaba. Incluso más pronto que una solo una sesión extraordinaria también ahí está el profesor Absalón, que fue también el presidente de la comisión.

Prof. Méndez: Vamos a verlo profesor Sotelo. Yo me comprometo mañana mismo a revisar esos esos audios y que no haya ningún perjuicio para nadie, pero lo que si se aprueba que se respete la decisión.

Prof. Montoro: Ahí está el presidente de la comisión Absalón Castillo pregúntele directamente, no tiene por hacerla más larga. Eso es dilatar señor.

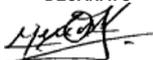
Prof. Méndez: Señor secretario puede retirarlo al profesor Montoro.

Prof. Montoro: Es un falso y se lo digo en su cara, ¡Usted es sesgado señor!

Prof. Méndez: Agradezco a los miembros, hemos llegado a un acuerdo voy a revisar lo que señala, en un Consejo Ordinario vamos a mirarlo las cosas que tienen que ser transparentadas y no podemos estar, así como el profesor Montoro que, porque grita, habla fuerte. No, las cosas tienen que ser claras para todos y tiene que haber transparencia y resolverlo inmediatamente. Mañana mismo yo reviso y si hay necesidad de una extraordinaria lo hacemos pasado mañana y miramos los audios y todo lo que aprobamos y en qué términos y como lo presentó la comisión porque todo está grabado. No hay nada que ocultar, todo está ahí y en esos términos quedaríamos sobre ese punto, porque no tiene que haber perjuicio para nadie. Las cosas tienen que ser justas para todos los docentes y de la misma forma se tiene que dar solución si es que ha habido alguna omisión de mi parte, lo cual lo dudo pero lo miramos ese video que señalan, que afirman lo voy a chequear con paciencia y luego sacamos una reunión y ahí lo disertamos ese punto pasado mañana para no dilatar eso. En esos términos quedaríamos ese punto de agenda. Agradezco señores docentes, estudiantes. Buenas noches y gracias por su atención prestada.

Siendo las 22:15 horas del mismo día, el presidente del consejo de facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática da por concluida la presente sesión ordinaria.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO



Dr. Juan A. Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Mg. Gustavo Altamiza Chávez
Secretario Académico